DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura | Pamplona, 22 de marzo de 2023 | NÚM. 52

COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª ISABEL OLAVE BALLARENA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2023

ORDEN DEL DÍA

— 10-23/COM-00020. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Cultura y Deporte para explicar los motivos por los que se ha optado por la construcción de un módulo cubierto en Larrabide en lugar de una pista cubierta.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 15 horas y 21 minutos).

10-23/COM-00020. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Cultura y Deporte para explicar los motivos por los que se ha optado por la construcción de un módulo cubierto en Larrabide en lugar de una pista cubierta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Buenas tardes, señorías. Vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión de Cultura y Deporte dando la bienvenida a la Consejera Esnaola y a los señores Pozueta, Santesteban y Laspeñas. Bienvenidos. Esta Comisión tiene como punto único en el orden del día la solicitud de su comparecencia para que explique los motivos por los que se ha optado por la construcción de un módulo cubierto en Larrabide en lugar de una pista cubierta. Esta comparecencia ha sido solicitada por el portavoz de Navarra Suma, el señor Bonilla, que para su justificación tiene un breve turno de palabra.

SR. BONILLA ZAFRA: Muchas gracias, Presidenta. Bienvenidos, señor Pozueta, señor Santesteban, señor Laspeñas, y, por supuesto, a la señora Consejera Esnaola, a esta Comisión. Como bien saben ya el motivo de la comparecencia, de por qué pedimos esta comparecencia, tiene que ver con la decisión del Gobierno de la construcción de un módulo en Larrabide para la práctica del atletismo. Querría aprovechar esta breve presentación para hacerle unas cuantas preguntas por si pudiera contestármelas cuando llegue ahora su exposición. Voy a intentar ser muy rápido.

Lo primero es, ¿desde cuándo tienen conocimiento oficial de la enmienda de 4 millones de euros para una pista cubierta en Larrabide, que se presentó en todos los Presupuestos Generales del Estado? ¿Cuáles son los plazos o tiempos para dar por buena dicha enmienda y empezar con la redacción del proyecto? ¿Por qué ha decidido el Gobierno de Navarra optar por la construcción de un módulo cubierto en lugar de una pista cubierta de atletismo como así lo solicitan deportistas, clubes y federaciones? ¿Ha hablado en todo este proceso de decisión con las federaciones y clubes para conocer si prefieren un módulo o una pista cubierta? Si es así, ¿qué les han dicho? ¿Y ha sido un proceso de diálogo o ha sido más bien lentejas, o las tomas o las dejas?

¿Sigue defendiendo el Gobierno de Navarra que la enmienda obliga a que el proyecto tenga lugar en Larrabide? Yo creo que esta pregunta es clave para responderla hoy. Si es que sí, ¿por qué considera que la formación política que presenta esa enmienda sigue insistiendo en que no es obligatorio que sea en Larrabide? ¿Han hablado entre ustedes, entre esa formación política y el Gobierno de Navarra? Si es que no, si es que de repente la enmienda ya no obliga a que el proyecto de pista cubierta sea en Larrabide, ¿quién no ha dicho la verdad en todo este proceso?

Hay casos anteriores de proyectos que se han realizado en otros lugares o para otras funciones, a pesar de que la enmienda ha dejado a las claras que estaba destinado en un sitio concreto para su ejecución. ¿Los conocen? ¿Han explorado esa posibilidad, si es posible ese cambio? ¿Cree que ayuda a vertebrar el territorio navarro tener tres módulos de atletismo a cinco kilómetros a la redonda?

¿Vio la sesión de trabajo de la semana pasada con la Federación? Se expusieron las posibilidades de pista cubierta, que no tiene nada que ver con esos 12 millones que decía el Gobierno que

costaba una pista cubierta en Navarra. ¿Ha visto el vídeo que lanzó la Federación Navarra de Atletismo ayer con la opinión de deportistas, preparadores y técnicos consagrados, negándose a la construcción de otro módulo? ¿Qué opinión le merece?

Y ya termino. Yo creo que hasta aquí entiendo y asumo que tendrá mucho escrito. Habrá preparado la comparecencia y no lo critico ni mucho menos, pero le agradecería si pudiera contestar —ya no digo todas— algunas de estas preguntas que le hacemos. Se lo agradecería mucho. Nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias, señor Bonilla. Tiene la palabra, Consejera, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias, Presidenta. Arratsalde on guztioi, buenas tardes. Yo creo que sí que en mi exposición respondo, sino a todas, desde luego a gran parte de las preguntas que usted me ha me ha solicitado. Y si no es así, en el segundo turno desde luego intentaré hacerlo. Como todos ustedes conocen, la construcción de un módulo cubierto de Larrabide viene derivada de la aprobación en los Presupuestos Generales del Estado para 2023 de una enmienda del Grupo Parlamentario EH Bildu de 4 millones de euros para la construcción de una pista de atletismo en la instalación de Larrabide, incluyendo como beneficiario de dicha enmienda al Gobierno de Navarra. Creo que es necesario poner en contexto y echar la vista atrás para llegar al día de hoy. Y así voy respondiendo a las preguntas que usted me iba a trasladando.

El Gobierno de Navarra es conocedor de esta enmienda hacia el 23 de noviembre a través de los canales informativos del partido proponente EH Bildu y de los medios de comunicación, sin que hubiéramos participado ni en su redacción y en su negociación. Lógicamente nos interesamos por saber de esta enmienda, que fue pasando los trámites y la aprobación del Congreso y también del Senado, sin que hubiera modificación de la misma, y nos pusimos a trabajar junto con el Consejo Superior de Deportes para conocer las características de la enmienda, las implicaciones administrativas y los pasos y plazos que deben darse desde el Gobierno para su implementación.

En las conversaciones con el CSD, se nos advierte que las enmiendas deben cumplirse en los términos en los que están redactadas y tal y como han salido aprobadas por las Cortes Generales. Puesto que Larrabide ya tiene una pista de atletismo, el CSD nos aclaró que puede haber cierta interpretación en cuanto a la intervención a desarrollar siempre y cuando tenga que ver con el atletismo. Pero no así ni el lugar ni el beneficiario pueden ser modificados.

Algo similar al caso ocurrió con una enmienda que recibió el Ayuntamiento de Tudela del Consejo Superior de Deportes el año 2018 —entiendo que se refería usted a esta enmienda cuando me hablaba antes de situaciones similares— para una actuación en una instalación polideportiva de la ciudad. En aquella enmienda no hubo modificación ninguna, ni el beneficiario, que era el Ayuntamiento, ni la ubicación, que era Tudela, ni el texto de la misma, sino que se acordó con el CSD que ese espacio polideportivo que aparecía escrito en la enmienda podía ser el complejo Clara Campoamor con varias instalaciones de deporte diferentes, y no un pabellón de deportes, pero ni el beneficiario ni la ubicación, es decir, el Ayuntamiento de Tudela y la localidad Tudela, cambiaron.

El 13 de febrero el CSD nos notifica de forma oficial la existencia de esta enmienda y nos informa de que en el plazo de tres meses desde la aprobación de los presupuestos, es decir, entre la última semana de marzo y la primera semana de abril, hay que presentar un proyecto o anteproyecto de la intervención prevista y un escrito con los plazos de ejecución de las obras entre otra documentación requerida. En esa comunicación que nos envía el CSD aparece de forma clara lo que ya se nos había trasladado a las conversaciones previas, que se trata de 4 millones de euros —y leo textualmente lo que dice la enmienda— para la Comunidad Foral de Navarra, para la pista de atletismo en Larrabide, Pamplona. Sobre esta definición, trabajamos con el CSD, que nos insiste en que las enmiendas que emanan de los Presupuestos Generales del Estado deben cumplirse como están redactadas, tal y como ocurre, por otro lado, con las enmiendas que emanan de nuestros presupuestos y que ustedes conocen bien, puesto que las aportan en cada ejercicio presupuestario.

Puesto que, como vengo relatando, la intervención ha de hacerse en el centro de tecnificación deportiva del Estadio Larrabide, en el Instituto Navarro del Deporte, apostamos por la construcción de un módulo cubierto en la zona que ocupan las gradas, puesto que es imposible incluir la pista cubierta, salvo que eliminemos de la instalación el actual campo de fútbol y el trinquete, dos instalaciones con un nivel alto de demanda y ocupación importantes en nuestro centro de tecnificación deportivo.

Y, como digo, no me parece adecuado atender la petición de una Federación generando problema en otras dos, de la misma manera que no nos hemos planteado en esta legislatura tampoco volver a explicar, por ejemplo, el campo de *rugby*, por otro lado, muy necesario y prioritario, que ya existía hace unos años en el espacio interior de las pistas de atletismo, donde se analizan hoy los lanzamientos, porque, como digo, no quiero atender a una Federación generando un problema en otra.

Así que nos encontramos en la actualidad trabajando sobre el proyecto del módulo cubierto que enviaremos al CSD a finales de mes para cumplir con los trámites administrativos y no perder esos 4 millones de euros. Y que, como ya he dicho, en más de una ocasión, lo considero una buena noticia para el atletismo navarro y para el deporte navarro, ya que contamos con mayor recurso para mejorar las instalaciones dedicadas al atletismo en Larrabide, lo que lógicamente conlleva la mejora en el rendimiento de los y las atletas de Navarra y la promoción deportiva del atletismo.

Además, creemos que el proyecto puede definirse mejor si las entidades que van a hacer uso de este participan, y por eso nos hemos reunido con la Federación y con los clubes, de momento en dos ocasiones, por este motivo: el 24 de febrero, día que nos acompañó el subdirector general de Promoción e Innovación Deportiva del CSD, Aitor Canibe, que explicó a los asistentes la enmienda, procedimientos y plazos, e incluso mostró sorpresa ante la inusual propuesta de devolución de la enmienda para su modificación, puesto que por plazos sería de imposible cumplimiento con la consiguiente pérdida de dinero; y el pasado 15 de marzo, para comenzar a trabajar en el proyecto que hay que enviar, una reunión en la que asistieron representantes de clubes, entre ellos el Ardoi, el Pamplona Atlético, el Hiru-Herri en Tafalla y también la Federación Navarra de Atletismo.

Se marcó la fecha del 20 de marzo, este pasado lunes, para recibir las aportaciones que nos fueran llegando de los agentes del atletismo. En la reunión del día 15 es verdad que ya se apuntaron algunas cuestiones, como la ampliación de la zona de graderío o la necesidad de una mejora para el espacio para los y las jueces. Y en estos días, como le decía, hemos recibido propuestas de algunos de los clubes que les mencionaba para las zonas de lanzamientos, saltos y velocidad, espacios y entrenamientos, jaulas de almacenaje o lugares que acojan oficinas. Así que estamos en tiempo de valorar e incorporar las propuestas que se consideren importantes a ese proyecto o anteproyecto todavía que debemos enviar al CSD.

Para ganar en agilidad, puesto que los plazos apremian, el trabajo se ha basado en el proyecto existente de ese año 2018, con motivo de las inversiones financieramente sostenibles, que coincidía además en el tiempo con la construcción ya en marcha del módulo de Zizur. Un proyecto, el de Larrabide, en el que también participó la Federación Navarra de Atletismo, aportando sus consideraciones a la instalación. Estas —de modo ágil, rápido quizá, no lo sé, con el tiempo que tenemos— son las razones que explican la elección del módulo cubierto y también el trabajo que estamos desarrollando para su diseño, planificación y construcción, que tiene de plazo de finalización hasta 2025.

Pero además se han tenido en cuenta otras cuestiones que van en coherencia con la política en materia de infraestructuras deportivas esta legislatura, que se tratan, por un lado, de una mejora en una instalación propia, puesto que la zona en la que se va a intervenir en una edificación con más de cincuenta años y actualmente se usa también como vestuarios o gimnasios, aunque con bastantes deficiencias, como se pueden imaginar.

Este módulo sería el único de titularidad foral, puesto que los otros existentes, Zizur y Etxabakoitz, son propiedad de ayuntamientos que desarrollan en ellos programaciones propias de gran demanda, de manera que los y las deportistas podrán contar ahora con una instalación cubierta con mayor flexibilidad horaria y disponibilidad y dentro del Centro de Tecnificación Deportivo de Navarra, el Estadio Larrabide. Ayuda a solventar el problema recurrente que genera la práctica al aire libre en invierno en un centro. Larrabide, que es muy activo y que acoge numerosas actividades como entrenamientos y competiciones deportivas, así como actividades vinculadas a Educación y Salud, como ya les comentaba en alguna otra ocasión. A día de hoy también es posible la práctica de algunas modalidades a cubierto como salto, velocidad y lanzamiento.

Y además entronca con el Plan Director de Instalaciones Deportivas que presenté en sede parlamentaria en octubre de 2021 y que fue fruto de un intenso trabajo que contó con dos estudios previos, que es un hito del acuerdo programático de la actual legislatura y que viene a ordenar las peticiones y reclamaciones de federaciones y entidades que no entienden cubiertas sus necesidades de espacios para la práctica deportiva.

Ustedes las conocen bien, porque sé que por esta Comisión han pasado representantes del atletismo, natación, béisbol o del tenis en mesa, peticiones que también nos hacen del Ministro Navarro del Deporte estas personas y otras vinculadas al *rugby* o a la gimnasia, por ejemplo, con demandas de instalaciones prioritarias. De ese documento que conocen bien y que está publicado en la web del IND, del Instituto, se extraen una serie de actuaciones para el periodo 2022-2025 que estamos abordando.

Se establecen las construcciones y remodelaciones que se entienden prioritarias, un calendario y una estimación presupuestaria de 15 millones de euros para acciones en el deporte federado y de competición y para otras acciones relacionadas con el deporte, como ocio, salud y esparcimiento de la ciudadanía. En concreto para las federaciones incluye intervenciones en instalaciones de béisbol, sóftbol, *rugby*, pelota, y en el estadio de Larrabide, para atender la demanda de otros deportes como ajedrez, esgrima, tenis de mesa o deportes de lucha, en un módulo multifuncional. El deporte con más referencias en ese plan de instalaciones es el atletismo, y hemos seguido la hoja de ruta que nos ha marcado el mismo para su cumplimiento, además de otras mejoras que ya se efectuarán previamente al plan.

En los últimos dos años, se efectuó una renovación de la iluminación de la pista de atletismo de Larrabide por valor de 160.000 euros con la colocación de proyectores LED. Además, se realizaron reformas para la habilitación de la terraza como gimnasio y ampliación de zona de musculación, todo ello adaptado a las exigencias sanitarias y de seguridad motivadas por la pandemia, con un coste de 65.000 euros. También se han ejecutado obras para mejorar el suelo del gimnasio utilizado por atletas y el pavimento de las calles de atletismo en el pabellón para la práctica en interior, con importe de 70.000 euros aproximadamente.

Y a partir de 2022 se realizan las acciones ligadas al atletismo que aparecen en el Plan de Infraestructuras Deportivas. El año pasado se acometió la reforma y homologación de las pistas del Soto de Burlada, con una aportación por parte del Instituto Navarro del Deporte de 200.000 euros. Se realiza el estudio sobre el coste de construcción de un edificio que alberga una pista cubierta y que cifró en al menos 12,6 millones la inversión necesaria para llevarla a cabo. Un estudio que se realizó teniendo en cuenta las siete pistas cubiertas de atletismo en España, con condiciones similares a Navarra.

Y dentro de los Presupuestos Generales de Navarra se contemplan para este año 2023 tres intervenciones para el atletismo. Por un lado, el inicio de la construcción de una pista al aire libre en Estella-Lizarra, con una aportación del Gobierno de Navarra de 500.000 euros, la remodelación de las pistas del Estadio Nelson Mandela de Tudela, que tienen asignados 400.000 euros y que beneficiará también al campo de *rugby*, y otros 20.000 euros para la reparación de la pista de atletismo de Albergue Juvenil de Lekaroz.

Esta ha sido la aportación del Gobierno de Navarra y de grupos parlamentarios en estos años para el fomento y mejora de la práctica del atletismo: en torno a 1,2 millones de euros, lo que supone en este último año y en el proyecto de presupuestos, esta vez sin las enmiendas que incluye a los grupos parlamentarios, que el atletismo recibe casi la mitad del dinero previsto a instalaciones deportivas que no sean las propias. Se trata de actuaciones en Larrabide y en instalaciones comarcales que permiten un desarrollo de crecimiento de este deporte, al favorecer su práctica a la ciudadanía en general en todo el territorio navarro, y a la juventud en particular, a través de los clubes que están en el territorio.

De manera que estos 4 millones extra que han llegado a través de los Presupuestos Generales del Estado gracias a una enmienda de EH Bildu son una buena noticia para el atletismo, porque supone un dinero para invertir en la mejora de la práctica de este deporte y dotarle de una instalación que pueda salvar las inclemencias del tiempo; en definitiva, como una posibilidad de

convertir ese dinero en una buena actuación para los y las atletas de Navarra y para la promoción deportiva del atletismo.

Esos 4 millones euros suponen, además, casi un 30 por ciento de todo el dinero que el Gobierno de España tiene en enmiendas para instalaciones deportivas repartidas en otras comunidades autónomas, lo que nos da una idea de que se trata de una cantidad importante que hay que aprovechar. Pero, además de explicar razones, me gustaría recalcar por un lado la premura de los plazos —si no se envía el proyecto al CSD a fin de mes de marzo Navarra perderá de esos 4 millones—; y, por otro también, me gustaría insistir en nuestra intención de que sea un proyecto de participación amplia del sector del atletismo, Federación y clubes, como así ha sido nuestra intención con esas reuniones a las que ya les estamos convocando, porque entendemos que la suma de voces enriquece, no perjudica en absoluto, aquí disiento con el Presidente de la Federación de Atletismo que sí que ha enviado un comunicado a los clubes, pidiéndoles que eviten tratar temas de interés general con el Gobierno de Navarra porque tienen dudas de que las opiniones personales o criterios particulares afecten negativamente en el resultado final del proceso.

Como digo, en mi opinión, escuchar diferentes opiniones, ayudaría a hacer un mejor proyecto. Así que invitaría a tomar este dinero que llega del Estado como una oportunidad, una buena noticia para atletismo y espero, por tanto, que clubes, federaciones y atletas ayuden y colaboren para configurar este módulo del que estoy segura de que sabrán sacar partido en la mejora de su rendimiento. Así que muchas gracias y eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Muchas gracias, Consejera. Bien, pues tiene nuevamente un turno de palabra el solicitante de esta comparecencia, Señor Bonilla, cuando quiera.

SR. BONILLA ZAFRA: Gracias, Presidenta, y gracias, Consejera, por las explicaciones. Sí que es cierto que ha resuelto muchas de las preguntas que le planteaba al inicio de esta sesión, así que se lo agradezco. Mire, si yo tuviese que hacer un resumen de lo que considera este Gobierno que es una seña de identidad de su acción política, pues citaría algunas cuestiones. La primera de ellas citaría que el Gobierno presume de diálogo. Y yo me pregunto qué diálogo existe por parte del Gobierno para habernos encontramos en una situación como esta de haber llegado hasta aquí. Una situación que nadie quiere.

Nadie ha pedido un módulo en Larrabide. Nadie. El mundo del atletismo, que tenía unas necesidades y que así lo hemos dicho desde el inicio de la legislatura, no ha solicitado ese módulo. Por lo tanto, no entiendo de qué diálogo se puede presumir, cuando se va a hacer una cosa que en ningún momento se ha pedido. La parte positiva es que por fin sabemos que el Gobierno de Navarra no va a construir una pista cubierta de atletismo, como así se ha pedido, sino un módulo en Larrabide.

Y luego también este Gobierno yo creo que presumen muchas veces de llegar a acuerdos, de llegar a acuerdos entre distintos. Miren, nosotros en el Parlamento sí que hemos dado una muestra de esa capacidad de acuerdo y lo hemos hecho hasta en dos ocasiones. Lo hemos hecho en dos ocasiones en las que en este Parlamento se ha votado a favor, sin votos en contra, a favor de la construcción de una pista cubierta.

Y yo creo que un Gobierno que tanto se precia de atender al diálogo y al acuerdo, debería escuchar a un Parlamento, que para eso es el lugar donde se expresa y donde reside la soberanía de todos los navarros, y debería atender a una cuestión tan simple como que en dos ocasiones se le ha pedido la construcción de una pista cubierta sin votos en contra y en ningún momento se le ha pedido la construcción de un módulo.

Luego también este Gobierno habla mucho de vertebrar el territorio. Es una de las señas de identidad no solo del Gobierno, sino también de su departamento cuando ustedes constituyeron el Gobierno y así lo notificaron en una nota de prensa donde hablaban de las líneas estratégicas que iba a llevar este Gobierno. Hablaban de vertebrar el territorio. Yo no puedo entender cómo se puede vertebrar el territorio y cómo se puede ayudar al mundo del deporte y del atletismo construyendo un tercer módulo en la comarca de Pamplona, cuando hay tres en un radio de cinco kilómetros. Yo me pregunto: la gente a la que le gusta el atletismo que es de Bera, que es de Tudela, que es de Viana… ¿Qué estarán pensando cuando escuchan que el Gobierno va a atender una necesidad que no existe y que va a construir el tercer módulo de atletismo en la comarca de Pamplona?

También es un Gobierno y un departamento que nos ha hablado desde el principio de la legislatura sobre las necesidades. Hay que atender las necesidades de las federaciones. Por eso era necesario hacer un censo de instalaciones deportivas y por eso era necesario también un Plan de Infraestructuras Deportivas para conocer de primera mano cuáles eran las necesidades de las federaciones. Y ha hablado —lo ha mencionado usted— de que por ejemplo, construir una pista cubierta de atletismo en Larrabide podía afectar a otras federaciones, como en este caso era la Federación de Pelota con el trinquete y la Federación de Fútbol, porque afectaría al campo de fútbol.

Bien, como hablamos de necesidades yo le voy a dar datos oficiales porque forman parte de datos del censo de instalaciones deportivas: hay 171 campos de fútbol en Navarra, hay 4 lugares para la práctica del trinquete, 3 en la comarca de Pamplona, hay 0 pistas cubiertas de atletismo en Navarra. Si hablamos de necesidades, aquí están las necesidades.

Y usted me dirá: Bueno, pero es que para la práctica del trinquete tendríamos que hablar con clubes privados. Ya que este Gobierno presume tanto de la colaboración público-privada y ya que no ha habido ningún impedimento para afirmar otros convenios con otros clubes, como sucedió con el Club Deportivo Amaya para el convenio del campo de béisbol, tampoco habrá ningún problema para firmar —por poner un ejemplo— con Oberena, un convenio para el trinquete, que es un lugar que conozco bien y que no está tan transitado como usted habla de Larrabide. Para eso la colaboración público-privada, para algunas cuestiones bien, para otras cuestiones, no tanto.

Por otro lado, insisten en el módulo. Yo no sé si escuchó la sesión de trabajo de la semana pasada, pero es que son los propios atletas los que están diciendo que estaríamos dejando a muchos de ellos fuera porque compiten en disciplinas que con un módulo no da. Pero es que no da, ya no digo ni para competir, ya digo, ni para entrenar, ni para entrenar. Algunos incluso necesitan más recorrido, ya solo para calentar en sus pruebas. Por lo tanto, un módulo no resuelve las necesidades que existen del atletismo. No sé por qué ese empeño, no lo puedo entender. No lo puedo entender.

Luego este Gobierno también presume de tomar decisiones, de ser valientes, de ser un Gobierno valiente, convencido. ¿Cómo se puede dejar que sean las federaciones las que discuten entre ellas públicamente sobre una cuestión que tenían que resolver ustedes? ¿Por qué no han salido a desmentir públicamente claramente y señalando al partido político que presentaba esta enmienda que todo esto ha sido una chapuza? ¿Que esa enmienda es una chapuza? Porque tal y como está escrita, tal y como está titulada esa enmienda y para lo que está destinada lo que ha hecho es que la única opción que tenga el Gobierno es la de plantearse: o construimos una pista cubierta o construimos un módulo de atletismo, pero tiene que ser en Larrabide.

Ahora tienen la oportunidad en su turno de réplica de decir: EH Bildu nos ha generado un problema con su enmienda y no se puede hacer. Le puede responder al señor Ramírez, que ha seguido insistiendo en esta cuestión en comparecencias como la de la semana pasada, en la sesión de trabajo que decía: «No, ustedes pueden cambiar la enmienda». No. Respóndale ahora y dígale que no se puede cambiar. Y esta enmienda ha generado un problema. Es lógico, viniendo de un partido político que no ha sido capaz de votar ninguna vez a favor de una pista cubierta en este Parlamento. Al final se han querido apuntar una medalla y han generado un conflicto y han creado un problema.

Hablaba de diálogo y hablaba de que han estado comentando esta situación e incluso escuchando propuestas por parte de los clubes. Ustedes convocan la semana pasada todos los clubes de atletismo que, si no me equivoco, si mis cálculos no fallan, son 28 y les acudieron cinco a la reunión y dos fueron por deferencia, porque estaba hablando el Gobierno. Yo no sé qué tipo de consenso y qué tipo de diálogo pueden tener. ¿Por qué no acuden los clubes? ¿Qué es lo que piensan los clubes del Gobierno? ¿Qué es lo que piensan de que el Gobierno siga empecinado en la construcción de un módulo? Un módulo que nadie quiere, que nadie ha reclamado…

Un módulo de 4 millones de enmiendas, pero hemos conocido también que va a costar esos 4 millones de la enmienda de EH Bildu más 2,5 millones de euros más, más el IVA. Sí. Bueno, ustedes sabrán las conversaciones que tienen con las federaciones y con los clubes. Nos va a costar un módulo de atletismo en Navarra que nadie ha pedido 6,5 millones de euros, como poco. Cuando el módulo de Zizur Mayor, que tiene todas las condiciones y las mejores características, costó 3,3 millones de euros.

Bueno, yo no sé, de verdad, es que yo no sé por qué esta cerrazón y por qué nos han traído hasta esta situación. Digan ustedes que les da igual, o sea que estos son lentejas, o las tomas o las dejas. ¿Qué tipo de reflexiones van a escuchar por parte de los clubes? Hemos recibido propuestas durante estos días por parte de los clubes. ¿Propuestas de qué? ¿De qué color va a ser la luz del módulo que ustedes proponen? ¿De a qué temperatura vamos a poner el módulo por dentro, la calefacción? Porque, ¿qué tipo de propuestas cuando ustedes ya les han dado el trabajo hecho? Ustedes les han dicho: «Esto va a ser un módulo». Porque sí. Cuando, además, esa enmienda, por lo que tengo entendido de las declaraciones públicas, la pregunta parlamentaria que hizo EH Bildu, el vídeo en redes sociales, la intervención del señor Araiz el otro día en la Mesa y Junta… Esa enmienda está destinada para una pista cubierta de atletismo.

¿Entonces? Es que no lo puedo entender, pero no lo entiendo yo y no lo entienden los clubes y no lo entiende la Federación y no lo entienden los atletas. Le preguntaba al principio de la comparecencia: ¿ha visto usted el vídeo por parte de la Federación Navarra de Atletismo? Es

que la gente que va a ser usuaria, la gente que tiene esa necesidad, es la gente que se está expresando en contra de este módulo, que es que no es una cosa de Navarra Suma, que no es una cosa de Navarra Suma de esta legislatura, ni del señor Alberto Bonilla, que es una cosa que se lo está diciendo el propio mundo del atletismo.

Entonces, terminamos la legislatura con 4 millones de euros que se van a invertir para una cosa que no se necesita. Por una chapuza —que estaría bien que lo dejase claro— que lejos de ayudar, esos 4 millones les han dejado en una situación más que comprometida al Gobierno, y que al final bueno, ni el tema del diálogo, ni el tema del acuerdo, ni el tema de las necesidades, ni el tema de la vertebración del territorio era tan importante como parecía.

Y aprovecho siendo esta mi última comparecencia, para agradecerles a todos los cuatro años que hemos pasado aquí en el Parlamento, quiero agradecerles a mis compañeros, también al resto de grupos por haberme aguantado la vehemencia. A usted también, señora Consejera, que ya sé que muchas veces posiblemente le habré tocado demasiado la moral y habré estado demasiado intenso en alguna de las apreciaciones y tampoco era mi intención. Y nada más, que nos seguiremos viendo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias, señor Bonilla. No ha sido para tanto, no ha sido para tanto. Bueno, luego en la réplica… (RISAS). En la réplica…

SR. BONILLA ZAFRA: Gracias, Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): En la réplica la Consejera le dará o no la razón. Vamos a pasar al turno de intervención del resto de portavoces parlamentarios. La intervención que tendremos a continuación es la del portavoz del Partido Socialista de Navarra, el señor Mena. Cuando quiera, tiene diez minutos.

SR. MENA BLASCO: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías, y buenas tardes también y bienvenida, señora Consejera. Bienvenido también, señor Pozueta, señor Santesteban y también el señor Laspeñas. Gracias por sus explicaciones.

Yo creo que hoy ya hay poco que decir de la situación en la que estamos, la sesión de trabajo celebrada la pasada semana no tenía otro objetivo que enseñarnos un proyecto incipiente, que ya se les traslade así a los comparecientes. Pero además he seguido dándole vueltas a ese proyecto, del cual no disponemos un solo papel. No nos dejaron una copia. Ni se nos han enviado. No consigo verle el objetivo.

Un proyecto dividido en tres partes con tres posibilidades: 6 millones, si solo es una pista y grada; 8 millones es una pista, grada y vestuario; y 10 millones si ya tiene otros usos, como, por ejemplo, un gimnasio.

En ese sentido me sorprende que Navarra Suma no haya hecho ninguna valoración sobre el proyecto. Un proyecto del que, como he dicho, nosotros no disponemos. Igual ellos sí que lo tienen y han podido estudiarlo y han podido valorarlo. Nosotros en este sentido no. Tampoco explicaron si ese proyecto iba en Larrabide o se contemplaba fuera del estadio. También le hice esta pregunta y no obtuve respuesta.

Nosotros, en ese sentido, tenemos claro que no podemos hacer un pan con dos tortas y que para que haya una infraestructura nueva se tengan que quitar dos infraestructuras, el trinquete, el campo de fútbol, teniendo en cuenta que ambas infraestructuras son necesarias para ambas federaciones, así lo han constatado ambas federaciones… Y que entiendo que, si al final se decide hacerlo ahí, hay que reubicar esas dos instalaciones con lo que conlleva y con que habría que sumarlo al presupuesto. Por lo tanto, es un presupuesto irreal.

También nos trasladaron una serie de trabajo, que ese proyecto estaba pensado como un espacio para la utilización de otras actividades en el tiempo en el que no era necesario. Haciendo referencia, por ejemplo, a graduaciones. Y hoy me preguntaba, no tenemos espacios en Navarra para albergar este tipo de actos. Por ejemplo, nosotros tenemos el Navarra Arena, Refena igual, o la UPNA, que es donde normalmente se suelen hacer este tipo de actos.

Lo que sí me sorprende es que le sea suficiente, Señor Bonilla, ese proyecto. Cuando el Instituto Navarro del Deporte presentó el estudio económico preliminar para albergar la pista de atletismo, fue muy criticado por su grupo. Incluso puso en duda que fuese real. Igual es que no están acostumbrados a esos informes de viabilidad previos a la construcción de una infraestructura. No sé, se me ocurre. Un estudio que dirimió el coste de la instalación, su construcción y su gestión de forma muy explícita, y que, además, curiosamente, se parece en su totalidad del coste a la tercera opción que nos presentaban en la sesión de trabajo la semana pasada. Sí que me gustaría preguntarle señora Consejera si ustedes cuentan con este proyecto que conocimos la semana pasada.

El Partido Socialista de Navarra siempre ha dicho que es necesaria la pista cubierta de atletismo. Es una demanda clara de la Federación y de los diferentes clubes. Eso es una realidad. En lo que no estamos de acuerdo es en que sea la solución a los problemas en infraestructuras del atletismo navarro, como nos han querido vender en todo momento. Yo creo que no es sincero decir que en esta legislatura se ha abandonado el atletismo cuando es obvio que se ha apoyado a través de otras acciones, concretamente con la reforma y construcción de otras infraestructuras.

Ya las hemos hablado aquí y ya las conocemos todos: Burlada, Estella, Tudela, Larrabide también en sí. Por lo tanto, yo creo que las reivindicaciones, por supuesto que son lícitas, pero yo creo que también hay que tomarlas en su justa medida.

De hecho, cabe recordar que comenzamos esta legislatura con una sola pista de atletismo homologada, que era Larrabide, y sin prácticamente financiación destinada a su mantenimiento. Y acabamos esta legislatura con varias reformas en Larrabide: el pabellón, en la iluminación, lo ha nombrado usted, que favorecen al atletismo, y además, con otra pista homologada, que es la de Burlada, que ha contado con la financiación del Instituto Navarro del Deporte.

Queda pendiente para este año 2023 la pista de Estella, la reforma del Nelson Mandela en Tudela, que también necesita una gran intervención. Por lo tanto, acabaremos 2023 con tres pistas de atletismo homologadas —Estella, desconozco si es así— distribuidas geográficamente por toda la Comunidad. Además de Lekaroz, que está albergada en las instalaciones del Albergue Juvenil.

Vertebrando territorio, señor Bonilla, porque con esa misma demagogia que usted hace de vertebrar territorio, entiendo que dos módulos y una pista cubierta en la comarca también es vertebrar territorio, ¿verdad? Claro.

Nos parece curioso que en todas las ocasiones que se ha hablado de la pista cubierta en ningún momento nadie ha expuesto la posibilidad de que esa futura pista de atletismo sea mancomunada con algún ayuntamiento o con varios. O incluso sea construida por el propio ayuntamiento, como es el caso de las muchas no, de prácticamente toda la totalidad de las pistas de atletismo que están distribuidas por todo el Estado. Y concretamente en el estudio que presentó el Instituto Navarro de Deporte, seis de las siete a las que hacía referencia eran de titularidad municipal.

Por lo tanto, aquí también encontramos un discurso interesado de Navarra Suma, para quitarse la responsabilidad que le da a otorgar el Ayuntamiento más importante de la Comunidad y que tiene capacidad para abordarlo de forma solitaria. O al menos de forma mancomunada con el Gobierno de Navarra o con otras entidades locales.

Este Ayuntamiento, el de Pamplona, que no ha hecho nada por el atletismo navarro, porque lo que se ha hecho se ha hecho a través de una enmienda con el Partido Socialista, que es el módulo de Etxabakoitz, pero mejor de la gestión no hablamos, porque así nos lo trasladaron desde la entidad, desde Etxabakoitz, que aún no estaba ni delimitado ni conveniado para su utilización y que le estaba costando un sobrecoste a este club con lo que conlleva.

Por lo tanto, señor Bonilla, exíjale al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Tudela esa colaboración público-privada que tanto hoy le hemos escuchado. Está claro que no es una cuestión de Navarra Suma, como dice usted, ha quedado claro.

En cuanto a la enmienda de EH Bildu, tanto la original como la transaccionada, no pone en ningún lugar ni cubierta y lo que sí pone es Larrabide. Por lo tanto, el proyecto que se haga queda constatado que debe ser ahí.

En las conversaciones que nosotros hemos mantenido con el CSD nos han reafirmado en lo que ha comentado hoy la señora Consejera. Y es que la redacción de la enmienda no se puede modificar. Y, por lo tanto, la construcción de una instalación para el atletismo debe ser ahí, en Larrabide, porque así lo recoge, y no cabe interpretación alguna, como sí ocurrió, señor Bonilla, en la enmienda a la que usted ha hecho referencia, a la que la señora Consejera también ha hecho referencia, que la semana pasada en la sesión de trabajo también se hizo referencia en varias ocasiones.

Entendemos desde el Partido Socialista de Navarra que hay que darle salida a esos 4 millones de euros. Es el momento de construir un módulo cubierto en Larrabide, porque no hay más opción que no sea perder la subvención, a no ser que EH Bildu cambie la enmienda en el Congreso, que, en principio, dilatará todo por cómo van los procesos, que entiendo que serán similares a los que contamos aquí en las modificaciones de enmiendas. Como decía, sería el primer módulo público titular del Gobierno de Navarra en el que quepan todos los clubes, en el que todos los deportistas tengan el poder de poder utilizarlo para sus entrenamientos.

Y en esta cuestión sí que me gustaría hacerle una pregunta, señora Consejera. Algunos grupos parlamentarios en la sesión de trabajo preguntaron, bueno, hicieron referencia a que se eliminaba la grada actual del estadio Larrabide. Nosotros entendemos que el módulo que se prevé construir ahí lleva una grada que da a la pista actual de Larrabide. Si no es así, confírmenoslo, desmiéntanoslo o explíquenoslo, muchas gracias.

Nos alegra, al menos, que los clubes participen en la redacción del proyecto del módulo y que también la Federación haya decidido sumarse. En el último comunicado que hizo la Federación, que conocimos a través de redes sociales, leíamos que solicitaban que se aplazara la presentación del proyecto. Entendemos entonces que ahora sí que se han sumado a esta redacción y han cambiado de opinión. Y entiendo también que han entendido que reivindicar una pista cubierta, que es lícito, no está reñido con el proyecto que ahora tenemos oportunidad de realizar.

Por lo tanto, terminando ya mi intervención, lo que tenemos claro es que el debate no se puede llevar a la necesidad o no de una pista cubierta. Yo creo que ahora mismo eso no es lo importante. El debate es cómo aprovechar esos 4 millones de la mejor manera posible y no perderlos. La circunstancia de la redacción de la enmienda y el lugar de ubicación ya vienen predeterminadas. Por lo tanto, estamos de acuerdo en la posición del Gobierno. Es momento de ponerse a trabajar, de hacerlo de forma participativa, cumpliendo los plazos que nos marca el CSD. Y si luego se cambia o no la enmienda, eso ya, señora Consejera, no es su responsabilidad, tampoco la nuestra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias, señor Mena. A continuación tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señora Ansa, cuando quiera.

SRA. ANSA ASCUNCE: Buenas tardes. Gracias, Presidenta. Bienvenida, Consejera, y, equipo, y gracias por la información. La verdad es que nos ha dado algunos datos ya conocidos y alguno que yo, al menos, no tenía en la cabeza. El tema de las pistas de atletismo, el tema de la pista cubierta de atletismo ha concitado varias reuniones de esta Comisión y probablemente varias de las cosas que vaya a decir ahora hayan sido ya dichas, pero sí que me parecía traerlas a colación porque he ido ligando algunas preguntas que sí que me parece que deberían ser contestadas.

En primer lugar, y esto la verdad es que es compartido, en Navarra hay una gran afición al atletismo. En nuestra comunidad hay muchísimas personas que practican el atletismo y hay un número creciente de fichas de atletismo. Esto es indudable. Además, está aumentando claramente entre niños y niñas que lo practican y entre el colectivo de mujeres, que siempre es importante animarlas a hacer ejercicio físico. Pero en este punto ya aparecen para mí las primeras preguntas, porque, a pesar de haberlo pedido, la Federación no nos ha desglosado ni el número de fichas por modalidades deportivas, ni las edades de las personas practicantes.

A mí este dato me parece muy importante, porque, indudablemente, tenemos que ir pensando en los recursos para las personas. Y no es lo mismo que haya una gran cantidad de fichas deportivas de niños y niñas para los módulos, que es de sobra el tema para poder entrenar, como que también haya un creciente número de practicantes, quien no necesitan ningún módulo cubierto, porque todos sus entrenamientos son al aire libre: las carreras de media

distancia, los maratones, las carreras de montaña... Entonces la Federación nos contesta con cifras globales diciendo que en invierno hace mucho frío. Sí, vale. Pero no nos desglosa ni las edades, ni cuánta gente está en cada una de las modalidades.

Es indiscutible —esta es mi segunda reflexión— que necesitamos espacios cubiertos para entrenar. Esto es indiscutible. Sobre todo durante dos, tres meses, que ese es el tiempo en el que realmente hacen falta estos espacios cubiertos, porque vivimos en una Comunidad en donde los meses de invierno, que son entre tres y cuatro meses, tienen unas condiciones climáticas a veces inclementes.

Por lo tanto, la segunda cosa que hay que dilucidar es si el espacio que necesitan ha cubierto quedaría —valga la redundancia— cubierto con los módulos o necesitan realmente una pista. Y también sería importante saber cuántas de estas personas que necesitarían unos módulos adaptados grandes, es decir, una pista, realmente están en el candelero. Porque volvemos a lo mismo. ¿Necesitamos una pista para dos, tres personas que tengan un entrenamiento muy específico o no? Esto no es lo que nos va a ayudar a delimitar los que necesitamos construir o no construir.

En la actualidad hay diez pistas de atletismo cubiertas en nueve autonomías. Y no perdamos de vista esto, trece pistas las han desmontado, trece pistas cubiertas las han desmontado. ¿Por qué las han desmontado? Quizá porque no tenían un proyecto de sostenibilidad y no se pueden mantener.

Existen diecinueve módulos cubiertos de atletismo, de los cuales dos están en Navarra: el módulo cubierto de pértiga y recta de 110 metros de Larrabide y el módulo de Zizur Mayor, seis calles y saltos, construido y sufragado igualmente por el Ayuntamiento de Zizur y sin aportación del Gobierno de Navarra, al que hay que añadir el módulo de Etxabakoitz. Todavía no están ni de lejos al máximo de su capacidad. Y ese sería el primer paso.

No podemos tener instalaciones sofisticadas sin utilidad, sin utilización. De hecho, tenemos que llegar a convenios. Tenemos que dar vida a las instalaciones que ya han sido construidas con dinero público, me da igual que sean Administraciones Locales, que Administraciones del Gobierno, y entre todos los usuarios contribuir a su mantenimiento. Esto es así, porque lo otro es un desperdicio de los recursos públicos.

¿Por qué mejor un módulo, aunque sea el tercero, que una pista? En referencia al proyecto que hemos conocido de la pista consideramos que los costes están bastante por debajo de la realidad, ya que, entre otras cosas, no se han incluido costes como los aparcamientos, los costes de urbanización, no está incluido el material específico que utilizan los jueces para las competiciones, no se especifican los sistemas de climatización que permitan tener la pista entre 16 y 22 grados, no se incluyen los sistemas de obtención de energía que hagan funcionar la instalación —geotermia, *pellets*, gas, electricidad de energía solar—, no se determinan los materiales del cerramiento y cubierta, que incide claramente los costes de mantenimiento, se plantea un pedante hidráulico en el que no se hace ni contar con los gastos. Es decir, bastante más que los 12 millones que *grosso modo* aparecen en el epígrafe.

Análisis de viabilidad de costes de mantenimiento, y esto lo ligo con lo anterior. Este es un tema insoslayable. Hemos denunciado en numerosísimas ocasiones que hemos ido heredando instalaciones deportivas de legislaturas pasadas en las que no había una planificación estratégica, no había estudios de viabilidad. Esta pista obligatoriamente tiene que llevar un estudio de viabilidad y de sostenibilidad, y no lo hacía. Si en algún momento nos lo planteamos, tiene que ser así, porque la afirmación de que para hacerla rentable habría que darle otros usos sociales… Pues igual hay que empezar a plantearse qué usos sociales puede tener una pista de atletismo.

El módulo de Larrabide. Nosotros en la legislatura pasada apostamos claramente por hacer en el módulo de Larrabide. En aquel momento era una buena idea, en aquel momento se trabajó con la Federación, en aquel momento se trabajó con los técnicos, porque además de solucionar gran parte de los problemas que la Federación planteaba en aquel momento, solucionaba el tema de los vestuarios, que tenemos unos vestuarios francamente cutres, vamos a dejarlo ahí; solucionaba el tema de las pistas, el tema del graderío, que más pequeño o más grande también hay que hacerle una remozada importante por temas de seguridad, con lo cual esto nos gestionaba las dos cosas.

Entendemos que la Consejería, como ya lo ha dicho, recoge gran parte de este proyecto que había y que es cierto que la enmienda presentada por los señores de EH Bildu, evidentemente, refuerza el módulo, porque era de lo que se trataba y de lo que… Con lo cual… Pero entendemos que se puede hacer una pista. Entendemos también que la construcción del módulo conlleva unos costes de mantenimiento asumibles, cosa que no pasa con la pista. No supone un aumento de personal, no supone un aumento de personal también de limpieza, de mantenimiento, se cambiarían los vestuarios. Es decir, con un pequeño aumento de coste, tendríamos solucionados bastantes problemas.

¿Qué pasa con esas instalaciones del trinquete y el campo de fútbol? Hombre, pues es cierto que, en Navarra, campos de fútbol no faltan. Esto es así. No podemos decir lo mismo con el trinquete, que no hay muchos y no hay públicos, con lo cual el tema del trinquete sí que habría que salvarlo de todas formas. El tema del campo de fútbol lo podríamos negociar. Pero eso es así.

Una última pregunta: si las necesidades de entrenamiento a cubierto quedan garantizadas —y necesitaríamos toda la información previa que he estado dando— la pregunta que nos hacemos, o que yo me hago, es: ¿necesita Navarra instalaciones para competir? Porque eso sí que necesitaría una pista cubierta, las instalaciones para competir, ¿pero para competir a qué niveles? De las diez pistas que he dicho que había, si uno coge realmente cuántas competiciones de un nivel alto, de un nivel nacional, es que hay pistas que no llegan ni a una competición al año, alguna llega a dos, al año. O sea, ¿esto justifica el tener una pista en Navarra? ¿El hacer media competición al año? Lo dejamos ahí.

Porque además la otra cosa importante es: ¿cuánto cuesta organizar un campeonato de nivel nacional? ¿Cuánto cuesta? En la legislatura pasada nos ofrecieron uno y declinamos porque no podíamos pagarlo. ¿Quién paga la organización? Es que una competición a nivel nacional no genera ingresos. Son gastos, son gastos, ¿quién va a pagar los gastos de una competición? ¿La Federación? Como digo, en la legislatura pasada, declinamos amablemente organizar porque no

podíamos pagar una competición de este nivel. Entonces, yo creo que hay bastantes preguntas en juego, bastantes preguntas. Que si la competición fuese a niveles más modestos, pues podría ser. Y bueno, entendemos, y ya le estoy mirando que me está diciendo. Consejera, si me aclara estas dudas, muy bien.

Y un minuto para despedir al señor Bonilla, por favor. (MURMULLOS). Comparto, comparto, señor Bonilla, que su presencia y sus intervenciones —comparto con la Presidenta— no han sido tan duras, sobre todo porque puede ser muy vehemente, pero no es difícil contestarle. Ya lo siento, pero no es difícil. Muchas gracias, de todas formas ha sido un gusto.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias, señora Ansa, pero veo que no comparten mis palabras. Les ha dado otro sentido que no era el mío. Gracias en todo caso. Hurrengoa, EH Bildu Nafarroako bozeramaile, Ramírez jauna izanen da, faborez.

SR. RAMÍREZ ERRO: Eskerrik asko. Eskerrik asko, mahaiburu anderea, eta ongietorria eman guztioi, hemen zaudeten guztioi. Quiero darles la bienvenida y quiero agradecer toda información que nos puedan trasladar en un asunto, en el de la pista cubierta, que creemos firmemente que ha pecado por parte del Gobierno y los grupos que lo sustentan de falta de valentía para defender con claridad que no se considera prioritaria la construcción de una pista cubierta. Y eso se puede defender con argumentos o se puede intentar escurrir el bulto y buscar excusas baratas para no realizarlo. Pero aquí hay una cuestión muy clara y es la ausencia de valentía para defender una posición firme y coherente.

Y desgraciadamente la historia ha señalado algo, señor Bonilla, pero dejando los matices y en los detalles está el diablo. Porque, claro, en el año 2020, cuando el señor Bonilla presentó una moción, entonces se reclamaba que para el año siguiente se hiciese ya el proyecto para construir la pista cubierta de atletismo. Es decir, no era un desiderátum, «es necesaria una pista de atletismo», no. Se decía «y que se empiece a construir el año que viene». Y entonces, en un receso, y, sin duda, en ese WhatsApp que comparten los miembros del Gobierno, probablemente conectados con la Consejería, les dieron instrucciones de: «Sí, sí, voten que sí». Y ustedes votaron que sí conjuntamente con Navarra Suma. Y hubo alguien en esa comisión que dijo: «Nosotros no vamos a votar que sí, sin saber cuánto cuesta. ¿De qué estamos hablando?».

Entonces, una vez que prosperó esa moción aprobada por el Partido Socialista, por Geroa Bai y por el conjunto de las formaciones que sustentan el Gobierno con Navarra Suma, este grupo parlamentario pidió la información: «Oiga, ¿de cuánto dinero estamos hablando? ¿Y qué opciones hay?». Y ahí se plantearon diferentes opciones. Una que costaba 12 millones de euros, otra que valía 4. Pueden incluso ver en la página trasera de un diario de tirada cómo hacía referencia a esa pregunta y esa información, porque era novedosa: «¿De cuánto estamos hablando? »

Pues bien, a pesar de que se habían comprometido los grupos del Gobierno a que el año siguiente y van a empezar, en el proyecto de presupuesto no apareció nada. Y este grupo insiste una y otra vez. «Oigan, no se trata de hacer infraestructuras a golpe de moción, habrá que tener una actividad planificada a través de un análisis de las infraestructuras para saber qué necesidades hay». En todo momento ha habido esa falta de valentía por parte del Gobierno y de los grupos. Es decir: «no tenemos claro si es necesaria una pista cubierta, no tenemos claro

cómo se va a gestionar, no tenemos claro su viabilidad», pero lo honesto políticamente es decirlo, y no lo que está sucediendo.

Porque claro. Una enmienda negociada con el Partido Socialista y Podemos, con un Gobierno y una Consejera, si no me equivoco, nombrada por el Partido Socialista, con un Gobierno en el que están el Partido Socialista y Podemos, en el que se presenta una enmienda con la documentación que el propio Instituto Navarro del Deporte tiene. Si es que la puedo leer: «6: Pista de atletismo cubierta de Larrabide. Según un estudio realizado por el Instituto Navarro del Deporte, la instalación homologada de doscientos metros de hilo en Navarra requiere una inversión mínima de 12,6 millones de euros. Además, el informe destaca que el recinto deportivo debería ser compatible con otros usos, tanto el anillo central como en otros espacios complementarios que se construyan en su interior, especialmente fuera de la temporada invernal de atletismo. Por ello, se recomienda a instalar una pista con sistemas de peraltado hidráulico que facilite la remodelación del espacio fuera de la temporada atlética. La elaboración de este informe es un compromiso recogido en el Plan de Infraestructuras Deportivas 2022-2025. Y fue realizado por Acento, consultora deportiva, y se puede consultar la web del Instituto Navarro del Deporte».

Es decir, cuando este grupo parlamentario presentó una enmienda en el Congreso de los Diputados para negociar con el Partido Socialista —al mismo partido, levantamos el velo y aparece el mismo partido— y planteamos una enmienda bianual de seis años, 6 millones de euros para este año y 6 para el siguiente. Y adjuntamos esta documentación en esa enmienda.

Cuando políticamente se da el *okey* se dice: Sí, pero no 6 millones para este año, sino 4. Entonces, ahora la excusa es que una enmienda que recoge lo que el propio Instituto Navarro del Deporte designaba para hacer una pista de doscientos metros se convierte en la excusa que tienen que utilizar para no ser valientes y decir: Oigan, que creemos que es más viable económicamente, más necesario o mejor el hacer un módulo que una pista. Pero díganlo, porque esto son excusas, ciertamente, pues baratas.

Porque, claro, nosotros también tenemos contactos con el Consejo, con el CSD. Ahí lo que tienen bien claro es que habiendo un acuerdo entre el Gobierno, entre el CSD, entre el proponente de la enmienda referente al uso de esos 4 millones. No hay ningún problema, como no lo ha habido nunca. La única orientación tiene que ser que sea para infraestructuras de atletismo. Y eso es así. Y eso hay que decirlo con claridad. Y no vale utilizar estas excusas, porque lo que denotan es una nueva falta de valentía a la hora de, de alguna forma, exponer cuál es su punto de vista.

Y miren, decía el barón de Montesquieu aquello de la separación de poderes, lo decía en otro contexto, pero bueno, una cosa es el Legislativo, otra es el Ejecutivo y otra el Judicial. Vamos a decir el Judicial a un lado y vamos al Ejecutivo. El Ejecutivo es el que ejecuta, su misma palabra lo dice. El Legislativo lo que hacemos es habilitar créditos. Un crédito en el cual los Gobiernos se tendrán que poner de acuerdo conjuntamente con las federaciones y con los interesados para buscar el destino óptimo y acordado de aquello que se ha aprobado. Porque es el Ejecutivo el que tiene los datos. Desde el Parlamento no podemos decidir dónde va a ir una pista, ni podemos decidir cómo se tiene que, ni podemos saber cuánto vale, porque no tenemos mecanismos. Nosotros solicitamos al Gobierno y nos dijo que 12,6 millones.

Y lo cierto es que, bueno, ahora entremos a lo concreto, si la excusa de que tiene que ser en Larrabide fuese un problema, pues, mire, se puede construir una pista perfectamente y un campo de fútbol, si hay voluntad, ahí tienen ustedes Tajonar para poder… y es propiedad del Gobierno Navarra. Es decir, que soluciones se podrían buscar perfectamente.

Si el problema es el dinero, pues podríamos, nosotros le decimos, fíjese, todavía quedan 8 millones de euros, 8 millones de euros, digamos, de la aportación navarra al Estado y de la nueva negociación del convenio, que se pueden utilizar perfectamente para acometer la diferencia de 2 millones de euros que pueda… Sí, sí, eso está para negociar. Dinero hay.

Es más, si fuese la excusa esa que ustedes una y otra vez exponen: Es que o esto o nada. Entonces, ¿cuándo van a hacer la pista cubierta? Es decir, cuándo se va a hacer. Eso quiere decir que no se va a hacer nunca. Es decir, que esa sería la pregunta es. Si con esta enmienda no se puede hacer, ¿cuándo tienen ustedes pensado hacerla?

Por lo tanto, mire, nosotros lo que deseamos y lo que nos gustaría y lo que abogamos es porque llegan ustedes a un acuerdo, un acuerdo entre los interesados. Por parte de Euskal Herria Bildu lo que vamos a apoyar son aquellos acuerdos a los que lleguen ustedes con las federaciones y con las necesidades. Y nos gustaría que hubiese acuerdo, pero lo que no podemos aceptar es que se utilicen excusas para no actuar con valentía y decir lo que ha demostrado el Gobierno de Navarra que realmente está pensando sobre este asunto y es que considera que es prioritaria la construcción de una pista de atletismo cubierta. Porque incluso cuando tienen una posibilidad de 4 millones de euros presupuestaria para acometerlo, pues no lo hace.

Pero bueno, pero es legítima esa posición, es legítima esa posición. Pero hay que defenderla con honestidad y no buscar subterfugios ni excusas para, de alguna forma, escurrir el bulto ante una forma de hacer política un poco como la del señor Bonilla, pues muy de paja y de Twitter, es muy sencillo.

Fíjese qué chapuza era la de Navarra Suma que para este año presentó una enmienda de 1 millón de euros, 1 millón de euros para hacer una pista cubierta. Fíjese, qué trabajo tenía detrás y qué implicación. Una enmienda de 1 millón de euros. Y cuando de repente hay cuatro pues no sabe cómo actuar, quiere jugar a todas las bandas. Quiere, de alguna forma: “No, usted es un chapucero pero la culpa la tiene el Gobierno”. Oiga, chapuzas como esta, ¿cuántas ha traído usted? Si es por usted, se seguirían mojando nuestros atletas *saecula saeculorum*. Efectivamente, y, por lo tanto, usted tendrá que hacer esa reflexión.

Termino, nosotros lo que deseamos y lo que queremos es fundamentalmente que se llegue a un acuerdo, que ese acuerdo sea para mejorar las infraestructuras, y, en ese sentido, pues bueno pues que nadie tenga la tentación de recurrir a subterfugios y excusas para imponer lo que es un criterio que se ha constatado que es permanente a lo largo de los cuatro años, que se ha constatado que está soportado por los grupos que sostienen al Gobierno y, por lo tanto, lo que yo creo que merecen los atletas y las atletas es que a la vez se les explique con honestidad y no escurriendo el bulto o buscando excusas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Esker mila aunitz, Ramírez jauna. Bien, en ausencia del portavoz del grupo parlamentario Podemos, el señor Buil, que ha excusado su asistencia por

encontrarse atendiendo otra convocatoria, vamos a pasar al turno de la portavoz de Izquierda-Ezkerra, la señora De Simón, cuando quiera.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente, y arratsalde on, muy buenas tardes, señorías, muy buenas tardes, señora Consejera, y buenas tardes a todas las personas que le acompañan. Muchas gracias por su intervención y gracias también señor Bonilla por solicitar esta Comparecencia, que a mí me ha dejado claras algunas cosas que ya las tenía. Más bien que dejado claras, ha rectificado. (RISAS). Vaya día que llevan hoy.

Perdón, decía que yo creo que me han ratificado pues algunas de las ideas que tenía. Una que está clara y es que los grupos del Gobierno no han visto necesaria en toda la legislatura la construcción de una pista de atletismo. Ahora me dirán: No, y usted que firmó nosequé. Ojalá hubiese tenido esos 8-10 millones para intervenir. Bueno no yo, que yo no los tengo ni los tendré nunca en la vida, pero, en fin. Quiero decir—a no ser que me toque la lotería— que eso ha quedado claro. Tanto en la intervención del portavoz del Partido Socialista como la intervención de la portavoz de Geroa Bai han dejado clara esta circunstancia.

De hecho, una pista cubierta no está pensada para celebrar una competición ni nacional ni internacional. Una pista cubierta de atletismo está pensada principalmente para que compitan nuestros atletas, pero no solo para que compitan, sobre todo para que entren, para que puedan entrenar en invierno en buenas condiciones. Pero, en todo caso, eso me ha quedado claro.

Y otra cosa que tengo más clara aún si cabe hoy es que nadie ha pedido ese módulo cubierto en Larrabide. Ni lo han pedido los deportistas que estuvieron aquí y las deportistas, ni lo ha pedido a la Federación de Atletismo, ni siquiera los titulares de la enmienda, tampoco lo han pedido así.

Bueno, creo que el señor Ramírez, perdón, ha explicado perfectamente cuál es la situación. Ya no voy a explicar más de esto. Hago suya mi intervención, pero totalmente, al cien por cien, pero sí quiero añadir un par de cuestiones, bueno, una cuestión. Es que me he tomado la molestia, no sé si…, con el tiempo que tengo, de mirar y analizar qué es lo que está establecido respecto a las modificaciones presupuestarias en los Presupuestos Generales del Estado, cualquiera de ellos y en particular el del año 2023. Y digo porque ya, independientemente de si es el módulo, si no es el módulo, si nos parece bien, si no nos parece bien, es modificable bajo mi punto de vista esta partida. Fíjense, ¿saben quién puede hacerlo? ¿Quién puede hacerlo? Siempre que tenga la autorización de intervención y ahora voy a dar las condiciones, ahora voy a mencionar las condiciones. Pues lo puede hacer el Ministro o la Ministra correspondiente.

He mirado la orden EHA/657/2017 de modificación presupuestaria. He consultado a la Ley 31/2002 de los Presupuestos Generales de 2003, que en su capítulo 2 el artículo 7 hace referencia a la Ley 47/2003 general, que hace referencia a la general presupuestaria, y, en su capítulo 4, en el punto 2, en el artículo 31 y siguiente, se establece qué tipo de modificaciones se pueden hacer y cuáles son los procedimientos.

Yo lo que he entendido es que el Gobierno del Estado, el Gobierno del Estado, una vez aprobados los presupuestos, tiene la competencia de modificar créditos a propuesta, entre otras cuestiones, pero a propuesta del ministerio afectado. Si bien es cierto que para esta

modificación hace falta un informe positivo de la intervención delegada. Si fuera negativo no. Pero, claro, yo no sé si el Ministro o la Ministra correspondiente lo ha pedido.

Lo que sí que está claro es que se hace referencia a la posibilidad de modificar las transferencias, de modificar créditos, incluso de creación de nuevos créditos, siempre que formen parte del mismo programa. Bajo mi punto de vista, bajo mi punto de vista, porque estoy dando mi opinión, esa modificación cabe. Y yo me pregunto, y yo me pregunto, pero, claro, quien no tiene competencia es EH Bildu en este caso, porque los presupuestos ya salen del Gobierno, pero quien sí tiene competencia es el Gobierno del Estado. Y lo que no entiendo es por qué no lo hacen, por qué no lo hacen. Y para qué narices, con todos mis respetos, vamos a gastar 4 millones de euros con el IVA y todo lo incluido en un módulo en Larrabide que nadie ha pedido y sí se limita al espacio de las gradas y mucho y mucho.

Y respecto a la propuesta que hicieron quienes vinieron aquí el otro día, que hizo un técnico que traía la Federación Navarra de Atletismo, no tiene más que pedírselo, no creo que haya ningún problema. En todo caso, si esto se llevara a cabo no sería suficiente con lo que expusieron aquí, sino que haría falta un proyecto muy serio.

Yo no tengo más que aportar, pero francamente aquí no caben excusas. El módulo, insisto, no lo quieren ni los atletas, ni la Federación de Atletismo ni… ¿Quién lo quiere? Ah, Bildu, que era quien dice que no. Yo creo que esto no es serio. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias a usted, señora De Simón. Bien, pues finalizadas las intervenciones de los portavoces, tiene nuevamente un turno de réplica la Consejera. Cuando quiera, señora Esnaola.

SRA. ESNAOLA BERMEJO: Gracias, señora Presidenta. Voy a resolver primero las dudas que me han trasladado, o las que pueda resolver por lo menos ahora. Respecto al proyecto que presentó la Federación, que además el señor Bonilla también me lo había trasladado en sus primeras preguntas y no he dado respuesta, y también el señor Mena. Pues la Federación nos presentó al Gobierno, y luego creo que lo hizo públicamente, ese proyecto de pista cubierta por un coste estimado de 6,5 millones. Bueno, yo creo que no lo podíamos calificar todavía en este punto como proyecto, sino más bien como una idea, porque eran poquitas páginas, cuatro páginas en la que tampoco compartimos la estimación de los costes, porque no tiene en cuenta el movimiento de tierras ni el derribo de edificios, ni contempla el coste de IVA, ni el beneficio industrial, ni los gastos de proyecto, dirección de obra, etcétera. A entender de los técnicos del Instituto, estamos hablando de que el precio, sin duda, será superior al que se nos presentó. Y sin contar que, efectivamente, habría que buscar una ubicación para el nuevo trinquete y campo de fútbol.

Respecto también al módulo de Zizur, aclaro que costó más de 4 millones, no en torno a 3, que me ha parecido entenderle al señor Bonilla. Sobre las licencias, sobre las gradas. Efectivamente, habrá gradas en torno a 500 o 600 asientos. Y sobre las licencias, el dato que puede dar a la señora Ansa, a finales de diciembre, según la información que nos pasó la Federación de Atletismo, estaban en torno a 2.969 licencias. No tengo aquí el desglose que ha pedido por modalidad, etcétera.

Sobre el uso del trinquete y del campo de fútbol, efectivamente el trinquete, no hay trinquetes apenas de uso público. Y, en cuanto a campos de fútbol, sí que hemos de decir que el campo de fútbol de Larrabide sobre todo lo utilizan, además de la Federación para cuestiones de formación con entrenadores, árbitros y arbitras, etcétera; también equipos de barrios que no disponen en su barrio de campo de fútbol o que, con la cantidad de equipos que hay, no pueden acogerse al campo que disponen.

Y yo creo que la cuestión que se trataba hoy aquí era de dar salida a estos 4 millones de enmienda de EH Bildu a través de Presupuestos Generales del Estado. En ningún momento, lo digo porque lo ha señalado el señor Bonilla, creo que también el señor Ramírez, no hemos hablado de construir o no construir la pista cubierta.

El señor Ramírez me acusaba de falta de valentía. Yo entiendo que es difícil moverse en este tema a hora si nos hemos metido en algún charco complicado. Porque, efectivamente, mi pregunta es si se habla de Madrid, por qué no se habla de aquí con el propietario de la instalación, el Gobierno de Navarra, que es el propietario de Larrabide. Si en octubre o noviembre nos hubieran trasladado su intención de beneficiar con una enmienda al atletismo, pues quizá podríamos haber hecho declaraciones como que en Larrabide no era el mejor sitio, por ejemplo.

Tampoco coincido con la falta de valentía, porque todos los estudios, el plan de instalaciones, están colgados en la web. He venido a este Parlamento en numerosas ocasiones a contarlo. He respondido a preguntas también los jueves en Pleno. Es decir, creo que he sido absolutamente transparente, hemos sido porque también han venido aquí a comparecer al Parlamento, no solo yo, sino también el gerente del Instituto y siempre hemos dado las aclaraciones precisas.

Y la aclaración en este sentido es, a este respecto, que son 4 millones para ejecutar en la actualidad y que respecto a la pista cubierta, el Gobierno de Navarra elaboró un plan de instalaciones, un plan de instalaciones prioritarias entre el año 2022 y 2025, después de rastrear muchísimos años sin intervención en instalaciones. Con lo cual, allí se listaron, se estableció una relación de las instalaciones que eran prioritarias por las condiciones que se estudiaron dentro de los estudios que se plantearon y también del propio Instituto.

Conforme se vayan cumpliendo los plazos y las instalaciones que ese plan refleja, que de hecho ya se van realizando, ese plan se tendrá que repensar, actualizar, volver a realizar e irán incluyéndose el resto de instalaciones que no estaban siendo tan prioritarias que irán en segundo lugar, o que por las circunstancias en ese momento pues se determine que pasan a ser prioritarias, sin duda. Eso no significa que el Gobierno de Navarra diga que no a la pista cubierta. Eso significa que en este momento no es una prioridad, no que no sea necesaria, no es una prioridad. Eso ya lo dije en mi comparecencia también del plan de instalaciones deportivas. Campo de sóftbol y béisbol, campo de *rugby*, todas las que ustedes tienen el plan de instalaciones.

Es necesaria, pero no es una prioridad. Ahora se trata de invertir estos 4 millones en una instalación deportiva que beneficie al atletismo. Y siempre nuestra mirada, que ahí también no estoy de acuerdo con lo que planteaba el señor Bonilla, efectivamente ha sido una mirada de vertebración territorial. Porque lo que nosotros sí hemos considerado prioritario en el atletismo

es que lo puedan practicar en las mejores condiciones los y las atletas de todo Navarra, o al menos donde hay una pista. Y por eso, además de Larrabide y de la del Soto en Burlada, se va a intervenir en Tudela, en Estella y en Lekaroz. Eso considero que sí es vertebración del territorio y sí es facilitar que la práctica del atletismo, que efectivamente ha sido una disciplina que al ser realizada al aire libre y de manera individual ha crecido sobre todo después de la pandemia, pueda ser practicada en buenas condiciones por cualquier persona, por cualquier grupo de las diferentes zonas de Navarra.

Yo reitero que son 4 millones que han llegado y que son buena noticia para el atletismo, porque supone un dinero para invertir, como digo, en la mejora de la práctica de este deporte y dotar de una instalación que pueda salvar las inclemencias del tiempo. Por supuesto, es nuestra intención que participen en su diseño el ámbito del atletismo en general. Los clubes ya lo han hecho, le he dicho qué clubes se sumaron a la nuestra reunión. Es verdad que pueden preguntar a los clubes porque hasta ahora las sesiones de trabajo creo que solo ha venido el Presidente de la Federación, pueden también venir los clubes.

Y, bueno, en referencia a lo que ha comentado el señor Bonilla, porque es verdad que hoy es la última comparecencia en materia de deporte esta legislatura, no mañana en el pleno, es una interpelación en el ámbito cultural, no en deporte. Bueno, yo quiero agradecerles a todos su trabajo porque estoy segura que, a pesar de aportaciones más o menos vehementes, pues lo han hecho pensando, desde luego, en el bien del deporte en Navarra. Creo que 35 comparecencias he tenido en este Parlamento y ocho han sido dedicadas al deporte.

Me apena, sí que he de decirles, que parece que solo han interesado cuestiones que tienen que ver con desacuerdos y me da pena que no hayan venido otras cuestiones punteras que muestran un gran trabajo y diversidad del ámbito deportivo: el deporte y mujer, el Plan de Valores, el deporte inclusivo, la Oficina de Mediación o los Juegos Deportivos inclusivo en pandemia.

Porque nuestro sector es amplio, cuarenta y cuatro federaciones, cientos de clubes y sociedades deportivas, empresas y, por supuesto, me van a permitir también, el propio equipo de Instituto Navarro del Deporte, que ha trabajado duramente. Sé que este tema, además, bueno pues les ha afectado especialmente, más allá de críticas y palabras gruesas: Miguel, Ramón, Trini, Esteban, Esther, a la que mando un fuerte abrazo, Carlos, Juanto, Begoña, Nuria, Juan Carlos, Diego, Josu; el resto de personas. Me he quedado solo a nivel de jefes de sección, pero no me olvido de personal técnico, de personal administrativo, de los servicios generales, especialmente de Larrabide, que han sufrido, como digo, mucho, a los que agradezco su compromiso con lo público, su rigor y profesionalidad más allá de los titulares. Y esto es todo. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias, Consejera, gracias a los señores Pozueta, Santesteban y Laspeñas. No hay más puntos en el orden del día y, dado que se trata probablemente de la última sesión de esta Comisión, les doy las gracias a todos por el trabajo realizado. Ha sido un placer, segi bizkor. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 16 horas y 29 minutos).